



FICHA RESUMEN – LÍNEA 2 Convocatoria 2026 (*Gastos subvencionables realizados en 2025*) Mejora de la competitividad, la sostenibilidad, la creación y el crecimiento empresarial de Canarias

Programa: Subvenciones para la mejora de la competitividad, la sostenibilidad, la creación y el crecimiento empresarial de Canarias

Línea: 2 – Inversión productiva

Entidad convocante: Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos – Gobierno de Canarias

Base reguladora: Orden de 23 de julio de 2025

Publicación: BOC n.º 151, de 31 de julio de 2025

Gestión electrónica: sede.gobiernodecanarias.org

OBJETIVO

Apoyar la **creación, crecimiento o modernización** de empresas canarias mediante inversión en activos materiales e inmateriales que aumenten su competitividad, productividad y sostenibilidad.

BENEFICIARIOS

- Autónomos y empresas con domicilio fiscal en Canarias
- Nuevas iniciativas empresariales
- PYMES ya constituidas que realicen inversiones para crecer, diversificar o innovar

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Concepto	Detalle
Inversión mínima	5.000 €
Inversión máxima subvencionable	Hasta 300.000 € (Tenerife y Gran Canaria) / 100.000 € (resto de islas)
Porcentaje de subvención	Hasta el 30 % del gasto subvencionable
Ayuda máxima	60.000 € por proyecto
Forma de concesión	Concurrencia no competitiva, según bases reguladoras



GASTOS SUBVENCIONABLES

Los gastos subvencionables deben haberse realizado y pagado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

- Compra de maquinaria, equipamiento, tecnología
- Adaptación de locales e instalaciones
- Software y herramientas digitales
- Consultoría externa (estrategia, branding, marketing)
- Certificaciones de calidad o sostenibilidad
- Acciones de promoción internacional

EJEMPLOS DE PROYECTOS SUBVENCIONABLES

1. Turismo y sostenibilidad

- Instalación de **sistemas de autoconsumo energético** (fotovoltaica) en alojamientos rurales.
- Equipamiento para **planta de compostaje** agraria vinculada a un agroturismo.
- Renovación de habitaciones con **criterios de eficiencia energética** y accesibilidad.

2. Transformación digital

- Implantación de un **sistema de reservas y CRM** para una empresa de actividades turísticas.
- Desarrollo de un **software de gestión de residuos** para hoteles.
- Automatización de procesos en una empresa agrícola o comercial.

3. Modernización productiva

- Sustitución de maquinaria antigua por equipos más eficientes y sostenibles.
- Adquisición de herramientas de control de calidad digital.
- Reformas técnicas para adaptar un local a nueva actividad.

4. Crecimiento y diversificación

- Ampliación de una línea de producción para incorporar nuevos productos.
- Creación de una **nueva marca comercial** para exportación.
- Adecuación de espacios para acoger una nueva línea de negocio (coworking, showroom, etc.).



5. Cooperación empresarial

- Plataformas conjuntas de comercialización (como una central de reservas para alojamientos rurales).
- Proyectos piloto de economía circular entre alojamientos y agricultores de la zona.
- Espacios compartidos de innovación o producción.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta el **30 de junio de 2026**, inclusive.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

- Plan de inversión detallado
- Presupuestos o facturas proforma
- Certificado de estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social
- Memoria del proyecto
- Acreditación del solicitante (alta en IAE, CIF, poderes, etc.)